

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

##### ANUNCIO

Siendo necesario la sustitución de esta Alcaldesa, del día 8 de julio al 15 de julio de 2022, ambos inclusive.

Coincidiendo que el mencionado periodo, el primer Teniente de Alcalde, D. Francisco José Barato Perona, no podrá asumir las funciones de Alcaldía.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar en el segundo Teniente de Alcalde, D. Iván Jesús Rodrigo Benito, las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, del día 8 de julio al 15 de julio de 2022, ambos inclusive.

Alcaldía.

**Anuncio número 2181**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>